Anexo II

BAREMO "Premio a la mejor enfermera especialista en formación"

	PTOS
I .- FORMACIÓN ACADÉMICA	
1. Formación académica complementaria durante la residencia y relacionada con la especialidad	
1.1 Máster oficial completo (3 puntos)	
1.2 Máster propio relacionado con la especialidad que se cursa (1,5 punto)	
1.3 Curso de Experto relacionado con la especialidad que se cursa (1,25 puntos)	
Nota: Los cursos de experto y máster solo pueden computar en este apartado con la puntuación que se refiere arriba no pudiendo baremarse por horas o créditos.	
2. Cursos	
2.1 Nº de créditos ACSA (0.1 puntos por crédito)	
2.2 Nº de créditos de otros organismos oficiales no universitarios (0.10 puntos por créditos)	
2.3 Nº de créditos ECTS o equivalentes (0.30 puntos por créditos)	
2.4 Cursos no acreditados con certificación por horas (0,10 puntos por cada 25 horas)	
2.5 Asistencia a congresos, seminarios y jornadas (0.10 puntos por actividad)	
2. Tesis Doctoral relacionada siempre que sea leída durante la residencia.	
2.1 Por tesis doctoral 4 puntos	
TOTAL PUNTOS FORMACIÓN ACADÉMICA (I)	

II.- CALIFICACIÓN OBTENIDA DURANTE LA RESIDENCIA	
1. Evaluación final obtenida durante el periodo de residencia que conste en el documento de la unidad docente.	
2. Sesiones clínicas acreditadas o certificadas por la unidad docente presentadas (0.3 puntos por sesión)	
3. Premios obtenidos relacionados con esta formación (1 punto por cada premio)	
4. Rotatorios externos en centros acreditados en provincia de origen especialidad (0,20 puntos por semana)	
5. Rotatorios externos en centros acreditados nacionales (0.25 puntos por semana)	
6. Rotatorios externos en el extranjero (0.5 puntos por semana)	
TOTAL PUNTOS CALIFICACIÓN OBTENIDA DURANTE LA RESIDENCIA (II)	

III.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DOCENTE durante la residencia.	
1. Participación en Congresos, Seminarios y Jornadas durante la residencia.	
1.1 Nacionales (si está entre los tres primeros autores)	
1.1.1 Comunicaciones orales presentadas (0.25 puntos)	
1.1.2 Comunicaciones tipo posters (0.10 puntos)	
1.1.3 Comunicaciones premiadas (0.25 puntos)	
1.2 Internacionales (si está entre los tres primeros autores)	
1.2.1 Comunicaciones orales presentadas (0.50 puntos)	
1.2.2 Comunicaciones tipo posters (0.20 puntos)	
1.2.3 Comunicaciones premiadas (0.50 puntos)	
1.3 Ponencias por invitación a congresos, jornadas o actos académicos (0,40 puntos)	
2. Publicaciones	
2.1 Libros con ISBN y/o ISNN (2 puntos por cada uno)	
2.2 Capítulos de libros con ISBN y/o ISNN excluyendo actas de congresos (1 punto por cada uno)	
2.3 Artículos en revistas científicas Valoración de los artículos de revistas científicas: 1. Indexados en SCI, SSCI (1 punto por cada uno) 2. Indexados en Cuiden, Medline, IME, GSM y Cinahl (0.5 puntos por cada uno) 3. No indexadas o indexados en otras bases (0.10 por cada uno)	
3. Participación en Proyectos de Investigación Financiados	
3.1 Convocatoria internacional (3 puntos por cada una)	
3.2 Convocatoria nacional o autonómica (2 puntos por cada una)	
4. Otros méritos relacionados con la actividad investigadora	
4.1 Premios, distinciones y becas relacionados con la actividad investigadora (1 punto por cada uno)	
5. Experiencia docente	
5.1 Por cada hora docente o colaborador docente (0.10 puntos)	
TOTAL PUNTOS ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DOCENTE (III)	

IV.- OTROS MÉRITOS (A VALORAR POR EL TRIBUNAL)	
1. Participación en comisiones, voluntariados, actividades de cooperación y acción social, etc. 2. Número de orden en el Examen EIR	
Nota 1 : Se ponderarán las actividades de cooperación y acción social otorgando 0,1 punto por cada actividad de acción social de educación para la salud o de apoyo a ONG, y la cooperación para el desarrollo con baremación igual a las rotaciones externas, ponderadas por semanas en sentido ascendente si se llevan a cabo en régimen local, nacional o internacional. **Nota 2: EL número de orden NO computa para la valoración salvo que haya empate en la suma de la puntuación final.**	

V.- PUNTUACIÓN FINAL	
PUNTUACIÓN TOTAL (I + II + III+ IV)	

FECHA: _____

FIRMADO POR:

D./Dª:	D./Dª:
SOLICITANTE	**TUTOR**